



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 234 /2000

EXPEDIENTE Nº 2935/99

Buenos Aires, 10 de mayo del 2000.-

Vista la resolución Nº 103/2000 por la cual se autorizó a convocar a licitación de práctica con el fin de contratar al servicio de limpieza integral de espacios comunes del edificio sede del Palacio de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

Que las necesidades actuales en lo referente a higienización de los baños públicos y reservados deben efectuarse con una periodicidad acorde con el uso de los mismos.

Que la Intendencia del edificio y el Departamento de Contrataciones ha elaborado las correcciones, en ese sentido, al Pliego de Bases y Condiciones por el cual se efectúa la compulsa ordenada.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

Autorizar a la Dirección de Administración a reemplazar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por resolución Nº 103/200 por el que se adjunta a fs. 87/99.

Regístrese y gírese a la citada Dirección.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

